

Tres años antes de su dichosa muerte usaba el Siervo de Dios, para salir à sus acostumbrados ejercicios, tañer su campanilla en el portico de su Casa: y à el punto que hacia esta seña, venia vn perrillo, que le acompañaba, y guiaba à donde quiera que el Venerable Pedro queria dirigir sus passos. El dicho perro ni era de su casa, ni jamás fue visto en otra alguna ocasion fuera de estas, en que el Siervo de Dios lo convocaba. De esta circunstancia, y de el ejercicio, que tenia, se discurrió, que debajo de aquella forma se ocultaba mas mysterio. Caminando, pues, vna noche à las onze por la plaza de San Pedro de Goatemala, guiado de el perrillo, y acompañado de Nicolás de Santa Maria; se quedó elevado el Venerable Pedro, y absorto en vn profundísimo extasi. Continuóse este rapto por tiempo tan dilatado; que el compañero, cansado de estar en pie, huvo de sentarse: esperando en esta commoda disposicion, à que bolviendo en sí el Siervo de Dios, pudiesse continuar su camino. Viendo el perrillo esta detencion, se retiró vn poco: y dando à correr, saltó sobre la espalda de el Venerable Pedro, con cuya diligencia bolvió à el uso de los sentidos. Restituido ya à su ordinario estado, trataba el Siervo de el Señor de ocultar humilde aquel suceso: y dando à entender, que avia sido natural sueño, dezia à

su compañero en terminos de reprehension: *Es posible, que tenga vn perrillo mas habilidad, que el hermano, que viendome dormido, no me despertaba?* Dicho esto, caminaba à el recogimiento de su casa: mas puestos los ojos en el Cielo, y hablando con Dios, explicaba, andando, como iba, grandes deseos de morar en el Cielo, y ver à el Señor en la Patria cara, à cara.

CAPITULO XXXIII.

CIUDADOSA APLICACION de el Venerable Pedro à la salud espiritual de los pecadores, y varias conversiones, que en este empleo logró su zelo.

MVy lexos de su salud está el pecador, que ciego desconoce los accidentes mortales de su alma; pero si ay quien le avive el conocimiento de su mal estado, no será tan vniversal el descuido de los hombres; que no aya muchos, que soliciten su remedio. Ya dixo el grande Agustino la dificultad, que tiene la conversion de vn hombre perdido por la dura obstinacion de su voluntad; pero los continuos golpes de avisos, y consejos santos pueden ablandar su dureza. A estas luzes huvo de formarse en este punto el juizio de el Venerable Pedro de San Joseph, que se divulgó con veneracion en el Ceuvento de mi Serafico Padre San Francisco de Goatemala. Fue este

este dictamen de el Siervo de Dios: que las cuydadosas, y Christianas fatigas de el hombre justo no debian ser solo de la propria salvacion; sino tambien de la salud eterna de los proximos. Por esto, aunque no pudo ocultarse el difícil remedio, que tiene en las almas el extravio de la perdicion, solicitó confiado con infatigable zelo reducir las à el camino de la Patria. La primera diligencia, que hacia con los pobres, y huespedes, que alojaba en su Hospital, era persuadirlos, à que hiziesen general Confesion de todos sus pecados: y así expressaba, ser su cuydado primero, sanarles de la enfermedad de la culpa, y administrarles el alimento de la gracia. Por esto mismo se desvelaba de noche, cantando por las calles espirituales avisos à el són de su campanilla, y despertando à los que yacian en el asqueroso cieno de sus delitos. A este intento se introducía en las casas de indecente, y escandaloso trato, solicitando con sus correcciones, y consejos transformar en teatros de penitencia, los que lo eran de el pecado. No fueron vanas en esto sus fervorosas solicitudes: pues fueron muchos, y prodigiosos los frutos, que logró de su zelosa aplicacion. Muchas fueron las personas, que mejoraron de vida, y sanaron de culpas de varias circunstancias, y calidades por el influxo de este Venerable Varon: pero solo referiré los

sucessos, de que ay especial memoria.

Vn Religioso de el Real Orden de la Merced, que en el siglo avia sido casado, testificó, que por influxo de el Venerable Siervo de Dios hizieron el, y su esposa vna Confesion general, negociando por este medio el bien espiritual de sus almas, que necesitaban. Para semejantes casos tenia prevenidos el Venerable Pedro algunos Eclesiasticos, zelosos de la salvacion de las almas; entre los quales era su especial recurso à Don Bernardino de Ovando: y à este Venerable Varon conduxo el mismo Siervo de Dios à los dichos confortes, para el efecto de hazer su Confesion. Esto mismo logró vn sugeto, que vivia muy olvidado de Dios, y de su salvacion. Treinta años avian pasado; sin que este hombre se acordasse de labar las manchas de sus culpas en las salutariferas aguas de la penitencia: y teniendo el Venerable Pedro noticia de su mal estado, fueron exquisitas las diligencias, que hizo, para que aquella alma no se perdiessse. Quando trataba de este negocio, pidió à el Comendador, que entonces era de el Convento de la Merced, que por nueve dias continuados hiziesse con su Comunidad rogativas à la Santissima Virgen Maria, aplicando todas estas oraciones por la conversion de este pecador, entonces infeliz. Con esta, y otras solicitudes juntó el

el Siervo de Dios sus salutíferos consejos, y eficacísimas persuasiones: y fueron tan poderosos sus influxos, que pudieron ablandar aquel endurecido corazón, y ponerle en estado de arrepentido. Teniendolo ya bien dispuesto, le buscó Confessor, y le llevó a la Capilla de el Calvario, en cuyo retiro hizo este pecador Confesion verdadera, y dolorosa de todas sus culpas; y se dispuso, para recibir el Santísimo Sacramento de la Eucaristia. De allí a muy poco tiempo murió este sugeto, dexando en sus buenas disposiciones bastantes esperanzas de su salvacion: y en la brevedad de vida, que le restaba, sobrado conocimiento de el instante peligro de su eterna condenacion; de que le avia librado el zeloso desvelo de el Venerable Pedro.

Aviendo vn Cavallero contraido matrimonio con vna Señora muy noble, intentó despues por cierta causa divorciarse: y aviendo seguido contra ella su causa, se originaron entre las partes los disgustos, y enemistades, que en semejantes litigios no dispensa la humana condicion. En este tiempo padeció el dicho Cavallero vna enfermedad tan pesada por la duracion; que fueron dos años, los que tuvo de dolencia. Continuóse el accidente con tanta fatiga de la naturaleza, que le puso en terminos de perder la vida: pero aun estando en tan inminente peli-

gro permanecia en el enemigo retiro de su separada consorte. El caso era muy publico, y la circunstancia, en que se hallaba este sugeto, muy notoria: pero no hubo forma de pacificar su animo, hasta que el Venerable Pedro tomó la mano en el ajuste con sus acostumbrados empeños. Como se empleaba todas las noches en entonar avisos a las almas a el son de su cápanilla, se valió deste medio, para reducir aquel hombre: y affectó a su corazón todas las espirituales saetas, que avia de disparar en el dilatado ambito de toda la Ciudad. Tomó sitio para el efecto junto a la casa de el enfermo, que ya estaba casi moribundo, y con la voz muy elevada dezia: *Alma, que hazes? Mira, que Dios te está esperando.* Fueron tan continuados, y extraordinarios los clamores, con que el Siervo de Dios pronunciaba esta terrible advertencia; que penetrando sus ecos el corazón de el doliente, le transformaron en otro hombre. Tal fue la impresion, que hizieron en su alma aquellas voces; que convirtiendose a vn Religioso de el Real Orden de la Merced, que le asistia; le pidió, que le avisasse todo, lo que necesitaba hazer, para conseguir su salvacion; y le dixo: que para este efecto estaba prompto a mover las mas elevadas montañas, si fuesse necesario. Viendolo tan bien inclinado el Religioso, le reconvinó con los escandalos, que actual-

actualmente ocasionaba su obltinacion: y le aconsejó, que para obviarlos, y satisfacer este daño espiritual, debia reconciliarse con su esposa. Hizieronse con efecto las amistades, interviniendo en ellas algunos Eclesiasticos de autoridad: y fue tanta en el caso la terneza en los corazones de los asistentes; que aun los mismos parciales enemistados se deshazian en lagrymas. Despues de hecha esta reconciliacion murió el Cavallero: debiendo a las advertencias de el Venerable Pedro, que quedassen piadosas seguridades de aver sido verdadero su arrepentimiento.

En distancia de mas de quarenta leguas de Goatemala vivia vn sugeto muy esclarecido por su sangre, y muy rico de temporales bienes; pero sus costumbres no debian de ser muy ajustadas, como lo supone el suceso, que ya refiero. Tuvo noticia el Venerable Siervo de Dios, que este Cavallero se hallaba en grandes dolores, y afficciones, que le avia ocasionado vna peligrosísima caída: y aunque los dos ni se comunicaban, ni jamás se avian conocido, dió motivo el fracaso, para que se diese a conocer el Venerable Pedro con gran utilidad de el paciente. Con pretexto de consolarle en su corporal dolencia, le ingirió vna receta espiritual para la salud de su alma, escribiendole vna carta, que a la letra es de la siguiente nota.

La paz de Dios sea en el alma de mi hermano, y le de, y comunique mucho de su amor. Amen. Pesóme mucho de la caída, que dió mi hermano, y ofrecísenle luego la que dió San Pablo, que fue causa de su conversion. Sepa mi hermano, que son avisos de nuestro Señor, que le derriba en tierra, para darle la mano en el Cielo. Es menester, poner por obra lo que tanto importa, que es la salvacion de nuestras almas; y dar los medios mas convenientes. El principal es vna buena Confesion general: si es posible, y de su devocion el venirle a hazer con vn Sacerdote, que a el presente está en esta Ciudad, y es el consuelo de todos los pecadores, que se quieren valer de el. En todo le desseo el acierto, que para mi. La luz de el Espiritu Santo le alumbrare en todo. Encomiendese muy de veras, y mande dezir tres Missas a la Santísima Trinidad por las Almas de el Purgatorio. Goatemala. De este Hospital de pobres convalecientes de nuestra Señora de Bethlehen, a 10. de Julio de 1666. De su hermano, que su salvacion dessea, Pedro de San Joseph Betancúr. Recibió el Cavallero doliente esta carta, dictada de la sinceridad Christiana de el Siervo de Dios: y abriendola, para registrar su contenido, halló quanto necesitaba para su total, y mas vtil remedio. Cada clausula, que leia, era vna sentencia, que le executaba a emprender el negocio de su salvacion: y todas juntas determinaron eficaz, y dulcemente